



CLUB TERRAZAS

## CLUB TENNIS LASTERRAZAS MIRAFLORES

PLAN

Revisión:3

Fecha:01/10/2020

Página 1 | 5

### PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO

## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PALETA FRONTON

### OBJETIVO Y ALCANCE

El objetivo del presente documento es proporcionar los procedimientos y guías para el retorno a la práctica de nuestro deporte en medio de la afectación de la pandemia COVID-19 a nivel mundial, definiendo las pautas de aplicaciones antes, durante y después de la actividad física, de esta manera prevenir la propagación del virus de persona a persona.

### MEDIDAS A TOMAR

#### a. Características y beneficios

La paleta frontón en su modalidad de juego individual, se practica con sólo 2 jugadores en espacios abiertos, los cuales cuentan con un área mínima de 180 m<sup>2</sup>. El presente documento considera sólo el retorno inicial a la práctica individual en canchas de paleta frontón.

El frontón es un deporte de los más saludables y completos ya que al ser un deporte de alta intensidad permite alcanzar una buena frecuencia cardíaca en corto tiempo, lo que se traduce en un gran aumento de la capacidad respiratoria.

#### b. Instalaciones

Como se mencionó, las instalaciones donde se reanudarán las prácticas corresponden al Club Terrazas Sede Playa Makaha, cuya administración apoyará el cumplimiento del protocolo de seguridad presentado.

### PROTOCOLO DE SEGURIDAD

#### a. Actividades previas

- El Club Terrazas enviará a la Comisión de Frontón la relación de personal administrativo, de control, de limpieza y de servicio necesario para poder tener las canchas en óptimo estado, así como para asegurar el cumplimiento del presente protocolo, en el marco del reinicio de actividades deportivas.



CLUB TERRAZAS

## CLUB TENNIS LASTERRAZAS MIRAFLORES

PLAN

Revisión:3

Fecha:01/10/2020

P á g i n a 2 | 5

### PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO

- El Club Terrazas capacitará al personal necesario en el presente protocolo para asegurar su estricto cumplimiento.
- Se contará con un sistema de reserva de dos semanas como máximo de anticipación en turnos de 50 minutos por cada pareja de jugadores en los siguientes horarios:

Canchas 01 y 02: entre las 06 horas y las 20 horas

Cancha 03: entre las 06 horas y las 18 horas.

- El objetivo de manejar turnos de 50 minutos es evitar el cruce entre jugadores de distintos turnos y que se cuente con 10 minutos para desinfectar el área deportiva antes de cada práctica
- La reserva de canchas será solo por Whats App al **942978874** la misma que se atenderá en el orden de ingreso de la solicitud de acuerdo con el horario indicado. Realizada la reserva el área encargada enviará un mensaje al Whats App del asociado confirmando la reserva número de cancha y horario.
- Todos los pagos preferentemente por medios electrónicos, caso contrario en efectivo en la caja del club.
- En caso los jugadores que hayan reservado encuentren que hay disponibilidad en el siguiente horario pueden volver a reservar un turno más como máximo.
- El club instalará un pediluvio en el ingreso a la sede para desinfección del calzado de los deportistas.
- El club instalará estaciones de alcohol líquido o alcohol en gel en cada una de las tres canchas de paleta frontón.
- El club contará con un lavabo equipado con jabón líquido y papel toalla.
- El club deberá colocar una "X" o señalética en el medio de los asientos de las canchas de paleta frontón para mantener el distanciamiento de 2 metros.
- El club habilitará un tópico a disposición del personal médico autorizado por la Comisión.



CLUB TERRAZAS

## CLUB TENNIS LASTERRAZAS MIRAFLORES

PLAN

Revisión:3

Fecha:01/10/2020

P á g i n a 3 | 5

### PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO

#### b. Ingreso al Club

- El ingreso al club y posterior permanencia será siempre usando una mascarilla de forma obligatoria.
- La identificación se validará en la recepción con el carnet del asociado ya que según el D.S. N.º 157-2020-PCM, los menores de 12 años podrán realizar actividad deportiva en los parques, centros de esparcimiento, clubes zonales u otros (autorizados) acompañados de un adulto por un máximo de 60 minutos.
- Según el D.S. N.º 157-2020-PCM, las personas mayores de 65 años no podrán ingresar al club mientras se mantenga la cuarentena focalizada (DS 116-2020-PCM) y su modificatoria (DS 139-2020-PCM.) **"la medida regirá mientras el gobierno no lo habilite por Decreto supremo u otra medida similar"**.
- "Todos los socios deberán firmar una Declaración Jurada con validez mensual en caso de asistir a las prácticas deportivas por voluntad propia, no presentar síntomas relacionados a COVID-19, no haber estado con ningún caso confirmado o sospechoso de COVID-19, no pertenecer a población vulnerable y en ella indicarán que se comprometen a cumplir estrictamente con lo indicado en el presente protocolo. En el caso de los **deportistas menores de edad**, deberá contar declaración jurada de asunción de responsabilidad voluntaria.
- El personal de seguridad del club procederá a tomarle la temperatura con un termómetro infrarrojo, sólo permitiéndole el ingreso si esta es menor a
- 37.5°C.
- El personal de seguridad desinfectará las manos de todos los socios con alcohol.
- Deberá desinfectarse el calzado al ingreso del club pasando por el pediluvio.
- En todo momento se debe respetar un distanciamiento social de 2 metros.



CLUB TERRAZAS

## CLUB TENNIS LASTERRAZAS MIRAFLORES

PLAN

Revisión:3

Fecha:01/10/2020

P á g i n a 4 | 5

### PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO

- Luego del ingreso, los deportistas deberán dirigirse directamente a las canchas de paleta frontón, prohibiéndose la circulación por ambientes no relacionados salvo los servicios urinarios.
- c. Antes de iniciar la actividad**
- El ingreso a la cancha es obligatorio con mascarilla.
  - Ninguno de los asistentes debe darse la mano al saludar.
  - No se debe compartir paletas, toallas, ni ningún artículo.
  - Desinfectar el material deportivo (paleta y bola) a utilizar con alcohol.
- d. Durante la actividad deportiva**
- La práctica deportiva será sin el uso de mascarilla
  - No habrá más de 2 jugadores por cancha.
  - No se deben usar las paredes o el piso para secarse las manos.
- e. Terminada la actividad deportiva**
- Seguir manteniendo una distancia mínima de 2 metros.
  - Al cambiarse de ropa húmeda aumentar la distancia 4 metros.
  - La ropa húmeda deberá guardarse inmediatamente en una bolsa plástica (lo más herméticamente posible) y esta a su vez, deberá guardarse en el maletín.
  - No se debe de dejar absolutamente nada, llevarse todos los implementos (ropa, botellas, grips usados, etc.)
  - Limpiarse las manos con alcohol en gel.
  - Al momento de retirarse del campo de juego deberá colocarse obligatoriamente la mascarilla.
  - El club no proveerá servicios de camerino o duchas por lo que los participantes deben retirarse inmediatamente luego del control de salida de temperatura, signos y síntomas.
  - El personal de limpieza del club limpiará cuidadosamente las canchas usadas, así como la zona donde hayan estado los participantes.



CLUB TERRAZAS

## CLUB TENNIS LASTERRAZAS MIRAFLORES

**PLAN**

**Revisión:3**

**Fecha:01/10/2020**

**P á g i n a 5 | 5**

### **PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO**

#### **RESPONSABILIDAD DE CUMPLIMIENTO**

La Comisión de Paleta Frontón confía en que el estricto cumplimiento de este protocolo, el cual proporcionará un ambiente seguro a todos los participantes en el reinicio de la práctica de la Paleta Frontón.